



San Pedro Tlaquepaque, a 21 de Julio de 2017

Por medio de la presente, hago del conocimiento del público en general que me encuentro registrado ante la Secretaría de Administración Tributaria bajo el Régimen de Sueldos y Salarios.

Y actualmente no estoy sujeto a la obligación de presentar Declaración Anual de Ejercicio de conformidad a la Regla 3.17.12 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 y sus anexos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Mayo del año 2017.

Marco Fuentes Ontiveros